

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología			
Fecha: 24/09/2020	Lugar donde se celebra: Sala de profesores	Hora de comienzo: 12.00 h	Hora de finalización: 14.30 h
Acta nº 18			
Coordinador: D. Jordi Ortiz García (PDI)		Secretaria: D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
Relación de asistentes:			
D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª. Lorena Chano Regaña (PDI) D.ª. María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D.ª María Matilde Sánchez Gutiérrez D. Víctor López Ramos (PDI) D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2º) Informe sobre reclamaciones de exámenes. 3º) Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado del Grado en Criminología, para evaluar segundo semestre y solapamiento en contenidos. 4º) Ruegos y preguntas.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

El Coordinador da comienzo a la reunión en primera convocatoria a las 12.00h, agradeciendo la presencia física de los y las asistentes y señalando que para esta primera reunión presencial de la Comisión se han adoptado todas las medidas de prevención necesarias para que se pueda desarrollar con todas las garantías. Mostrada la conformidad de todas las personas asistentes, el coordinador da paso al primer punto del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 17 (sesión del 28 de julio de 2020).

2º) Informe sobre reclamaciones de exámenes.

El Coordinador informa del estado del proceso de reclamación que se inició en la convocatoria de julio (curso 2019-2020) respecto a cuatro asignaturas del Grado de Criminología:

- *Introducción a la Criminología*
- *Criminología I: Teorías criminológicas*
- *Investigación científica en Criminología*
- *Introducción a la Sociología*

Respecto a la asignatura *Investigación científica en Criminología*, la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAC) con fecha 20 de julio de 2020 resolvió no admitir a trámite la reclamación presentada por la alumna, por lo que no procede que esta Comisión de Calidad se pronuncie al respecto.

Respecto a las otras tres asignaturas (*Introducción a la Criminología*, *Criminología I: Teorías criminológicas* e *Introducción a la Sociología*), la Comisión acuerda desestimar las reclamaciones y elaborar un informe motivado con su propuesta de resolución del que se dará traslado al Decano del centro conforme se dispone en el art. 12.2 de la Normativa de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje y de la Competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE núm. 236 de 12 de diciembre de 2016).

3º) Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado del Grado en Criminología, para evaluar segundo semestre y solapamiento en contenidos.

La Comisión revisa el cronograma de reuniones entre el profesorado implicado y acuerda consultar las nuevas fechas con ellos/as por correo electrónico con el objetivo de fijarlas a la mayor brevedad.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

4º) Ruegos y preguntas.

El Coordinador informa de que la alumna doña Virginia Caballero Chamizo ha presentado tal y como se acordó en la reunión de la Comisión del 22 de junio de 2020, el borrador del documento de recomendaciones o sugerencias para una docencia virtual de calidad y adecuada a las necesidades de los y las estudiantes. Se da lectura al documento y se acuerda, por unanimidad, estudiar dicho documento y hacer las aportaciones oportunas a través del correo de la Secretaria de la Comisión, de modo que, en la próxima reunión se pueda presentar para su aprobación un documento final.

Sin más ruegos ni preguntas.

El Coordinador da por concluida la reunión de la Comisión a las 14.30h del jueves 24 de septiembre de 2020.

Fechas de Aprobación: 28/10/2020	Firma la Secretaria: Dª Lorena Chano Regaña
	Visto bueno del Coordinador: D. Jordi Ortiz García